



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando
futuro

Código: A-ED-P01-F06

Versión: 01

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No 2422

(17 MAY 2013)

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos aspirantes a la Representación de los Profesores, Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales, Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción y Empleados de Contrato a Término Fijo, ante el COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL – COPASO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, resolución 02013 de 1986 expedida por el Ministerio de Trabajo y seguridad social, Acuerdo 066 de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2148 22 de abril de 2013, se convocó nuevamente a todo el personal, de los Estamentos Profesoral; Empleados Públicos; Trabajadores Oficiales; Funcionarios de libre Nombramiento y Remoción y, Empleados de Contrato a Término Fijo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que participen en la elección, con el fin de conformar los **COMITÉS PARITARIOS DE SALUD OCUPACIONAL** así: Tres (3) por la Sede Central, Dos (2) por la Sede Seccional Sogamoso y Uno (1) por la Granja Tinguavita, con sus respectivos suplentes.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron para aspirar a dicha Representación los siguientes aspirantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA
PRINCIPAL: PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS SUPLENTE: MARTHA PATRICIA VARGAS GUERRA	40044059	OFICINA DE PLANEACIÓN
PRINCIPAL: JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN SUPLENTE: WILSON HERNÁN CORDERO GARCÍA	1050616 7170669	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PRINCIPAL: NOHORA RUTH ROJAS GRNADOS SUPLENTE: ROSALBA RAMIREZ MEDINA	40012457 51593301	OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL
PRINCIPAL: ELDA DORELLY CRUZ GARCÍA SUPLENTE: MARIA TERESA HERNÁNDEZ DE TELLEZ	23675887 41743914	SECCIONAL SOGAMOSO
PRINCIPAL: MANUEL PLAZAS HUÉRFANO SUPLENTE: PIEDAD CUESTA CASTILLO	74183404 46378320	SECCIONAL SOGAMOSO
PRINCIPAL: MARIA YOLANDA BECERRA PLAZAS SUPLENTE: LUZ AMPARO LÓPEZ DÍAZ	23554701 66652418	GRANJA TINGUAVITA

Que se solicitó a la Vicerrectoría Académica y a la Coordinación del Grupo de Talento Humano de la Universidad, se certificara el tipo de contrato de los aspirantes inscritos para la presente elección, así como la verificación de sus antecedentes, constatándose que los mismos, cumplen con los requisitos exigidos mediante Resolución No. 2148 22 de abril de 2013.

Que corresponde al Rector, de conformidad con el Artículo 22, del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar la inscripción como aspirante a la Representación de los Profesores, Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales, Empleados de Libre Nombramiento y Remoción, y Empleados de Contrato a Término Fijo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes aspirantes, toda vez que cumplen con los requisitos de que trata la Resolución No. 2148 22 de abril de 2013:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA
PRINCIPAL: PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS SUPLENTE: MARTHA PATRICIA VARGAS GUERRA	40044059	OFICINA DE PLANEACIÓN
PRINCIPAL: JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN SUPLENTE: WILSON HERNÁN CORDERO GARCÍA	1050616 7170669	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PRINCIPAL: NOHORA RUTH ROJAS GRNADOS	40012457	OFICINA DE SALUD



2422

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P01-F06 Versión: 01 Página 2 de 2

SUPLENTE: ROSALBA RAMÍREZ MEDINA	51593301	OCUPACIONAL
PRINCIPAL: ELDA DORELLY CRUZ GARCÍA	23675887	SECCIONAL SOGAMOSO
SUPLENTE: MARIA TERESA HERNÁNDEZ DE TELLEZ	41743914	
PRINCIPAL: MANUEL PLAZAS HUÉRFANO	74183404	SECCIONAL SOGAMOSO
SUPLENTE: PIEDAD CUESTA CASTILLO	46378320	
PRINCIPAL: MARIA YOLANDA BÉCERRA PLAZAS	23554701	GRANJA TUNGUAVITA
SUPLENTE: LUZ AMPARO LÓPEZ DÍAZ	66652418	

ARTÍCULO 2º. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO 3º: La Secretaría General notificará, el contenido del presente acto administrativo a los Funcionarios citados en el Artículo 1º de la parte resolutive, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

17 MAY 2013

Dada en Tunja, a los

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

1200

Revisó: SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA. - Secretaria General.
REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectorial